## Consejo avala dar más de 10 mmdp a partidos políticos

## Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LOS MÁS 10 MIL millones de pesos destinados para que los partidos políticos ejerzan el próximo año fueron avalados por el Consejo General del INE, cuyos consejeros defendieron el monto que aún deberá ser aprobado por la Cámara de Diputados, donde Morena buscará una reforma para reducir los ingresos en 2025.

El consejero Martín Faz explicó que esta bolsa de 10 mil 444 millones deriva de la aplicación de una fórmula establecida en la Constitución, que consideró el total de personas inscritas en el padrón electoral hasta el 31 de julio de este año.

En una aclaración que fue secundada por otros consejeros, subrayó que este dinero no formará parte del INE, pues el órgano electoral sólo funge como una vía para entregar el monto correspondiente a cada partido, lo cual también permite rastrear la aplicación de los recursos.

ESTA SEMANA, Morena en la Cámara de Diputados puso sobre la mesa la elaboración de una reforma constitucional que reduzca el monto que reciben cada año los partidos. En medio de los cuestionamientos y descalificaciones que se hicieron en días recientes por el monto perfilado, el consejero dijo que esto no es un gasto del Estado "sin sentido", sino que representa "una buena inversión para constituir y fortalecer nuestra democracia".

Apuntó que con esto se privilegia la equidad de la contienda para los partidos pequeños que han logrado acceder al poder ante fuerzas políticas poderosas y también cierra el paso "de los compromisos económicos que se podrían generar en las campañas por parte de candidaturas".

Citando al expresidente del IFE, José Woldenberg, la consejera Dania Ravel mencionó que esto permite elecciones equilibradas y que los partidos no tengan la necesidad de depender financieramente de grupos de interés.

El consejero Uuc-kib Espadas se pronunció en contra de los señalamientos que describen al monto proyectado como elevado, pues garantizar que los partidos cumplan con su función como entes de interés público en un país que tiene un padrón electoral de casi 100 millones de personas, "obliga" a ejercer un gasto. 98 Millones de personas conforman el padrón electoral

## Eltip



CONSEJEROS durante la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ayer.